

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses... 15  
 Resto de España y Portugal, 3 meses... 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre... 55  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin  
 previo pago adelantado. La correspondencia  
 al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

## DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real  
 línea en la cuarta plana y á real los no  
 suscritores. Por meses, precios conven-  
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-  
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-  
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea  
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-  
 go se entiende por adelantado. Insértese  
 ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

--Dia 28 Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 12 ms. 56 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
2	16	8	758	83	Cubierto,	S,	Brisa.	5

OBSERVACIONES—Nieve

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del dia 26.)

Ministerio de la Guerra.—Real ór-  
 den disponiendo que por los directo-  
 res generales de las armas se comu-  
 niquen las órdenes oportunas para que  
 desde el dia 29 del próximo mes de  
 Marzo se expida licencia absoluta á los  
 individuos del reemplazo de 1880 que  
 vayan cumpliendo su compromiso, y  
 que, á los que por haber ingresado  
 con retraso ú otras causas no les cor-  
 responde obtenerla por ahora, se les  
 expida á medida que tengan derecho  
 á ella.

—Otra resolviendo que los directo-  
 res generales de las armas dispongan  
 lo conveniente para que todos los in-  
 dividuos del reemplazo de 1882 que  
 cumplen en 12 de Marzo próximo seis  
 años en activo, sean baja en esta si-  
 tuacion y alta en la reserva, con su-  
 jecion á lo prevenido en el cap. 4.º,  
 art. 152 del reglamento para el reem-  
 plazo y reserva del ejército de 22 de  
 Enero de 1883.

PERSONAL.

El concurso cerrado para optar á  
 las plazas en propiedad de directores  
 de aguas minero-medicinales, ha da-  
 do el siguiente resultado:

D. Juan Manuel Lopez, Trillo.—  
 D. Gabriel Calvo, Zaldivar.—D. Artu-  
 ro Perez Ortega, Agueda.—D. Enri-  
 que Doz, Arechavaleta.—D. Alejan-  
 dro de Gregorio, Ruyeres de Nava.—  
 D. Fernando Lopez García, Jaraba.—  
 D. Eduardo Mendez Tejo, Caldas de  
 Tuy.—D. Hermógenes Valentin, La-  
 zaurri.—D. César García Teresa, La  
 Margarita de Loeches.—D. Juan Gar-  
 rido y Grifol, Bussot.—D. Mariano Car-  
 rero, Carballino.—D. Vicente Ute-  
 cha, Cortezubi.—D. Salvador Rodrí-  
 guez Osuna, Molinar de Carranza.—  
 D. Fermin Uralpilleta, Lanjaron.—  
 D. Amaro Massó y Brú, San Andrés  
 de Tona.—D. Mariano Salvador Gam-  
 boa, Cucho.—D. Benito Avilés, Cal-  
 zadilla del Campo.—D. Adolfo Jerve-  
 ra Torres, Otalora.—D. Manuel Martí  
 Sanchiz, Siete Aguas.—D. Hipólito  
 Rodriguez Bartolomé, Arteigo.—Don  
 Gumersindo del Valle, Caldas de Ma-  
 labella.—D. Francisco Calleja y Alon-  
 so, Zujar.—D. José Gelabert, Belas-  
 coain.—D. Mariano Fernández Rodrí-  
 guez, Bouzas.—D. Marco Antonio  
 Diaz, Arlanzon.

Y el de los supernumerarios el si-  
 guiente:  
 D. Leonardo Bravo Riazó, Arro.—

D. Miguel Gomez Camaleño, Borines.  
 —D. Ángel Nieto Menendez, La Ma-  
 ravilla de Loeches.—D. Arsenio Ma-  
 gin Perujo, Salinillas de Baradon.—  
 D. Carlos Manglano, San Juan de  
 Azcoitia.—D. Camilo Castells, Quin-  
 to.—D. Luciano Conrel, San Juan de  
 Campos (Balears).—D. Enrique Pra-  
 tosi, Segura de Aragon.—D. Leoncio  
 Bellido, Alsásua.—D. Aquilino Re-  
 yes, Valdeganga.—D. Benito Mina-  
 gorre, Sierra Alhamilla.—D. Benig-  
 no Rodriguez Corconte y D. Ramon  
 Celada, Hervideros del Emperador.

Ferrocarril de Gerona á S. Feliu de Guixols.

Tenemos el gusto de publicar el  
 dictámen presentado al Congreso de  
 Diputados por la Comision, referente  
 á la proposicion de ley autorizando  
 la construccion de un ferro-carril de  
 vía estrecha desde San Feliu de Gui-  
 xols á Gerona.

El pais está de enhorabuena; pues  
 el ferro-carril que ha de unir nuestra  
 ciudad con el punto más importante  
 de la provincia, no quedará en pro-  
 yecto, sino que en breve será una  
 realidad, despues de haber dado ocu-  
 pacion á gran número de trabajado-  
 res.

Nosotros felicitamos del modo más  
 cumplido y cual se merece á nuestro  
 distinguido amigo D. Juan Fabra y  
 Floreta, dignísimo diputado por esta  
 capital, que ha sido quien en el Con-  
 greso de Diputados ha logrado que  
 se redactara y presentara el dictá-  
 men cuyo contenido es como sigue:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dictámen de la Comision, referente á  
 la proposicion de ley autorizando la  
 construccion de un ferro-carril de vía  
 estrecha desde San Feliu de Guixols  
 á Gerona, en la línea de Tarragona á  
 Barcelona y Francia.

Al Congreso.—La Comision nom-  
 brada para dar dictámen sobre la pro-  
 posicion de ley autorizando la conce-  
 sion de un ferrocarril económico de  
 San Feliu de Guixols á Gerona, te-  
 niendo en cuenta la importancia de  
 este proyecto y la necesidad que hay  
 de facilitar la construccion de estas  
 líneas que tanto han de fomentar la  
 riqueza pública, sobre todo cuando  
 no se solicita subvencion alguna del  
 Estado, tiene la honra de someter á la  
 aprobacion y deliberacion del Con-  
 greso el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se autoriza al Gobier-  
 no de S. M. para otorgar á D. Juan  
 Casas y Arxer la construccion de un  
 ferrocarril económico de 0'75 metros  
 de ancho, que partiendo de S. Feliu  
 de Guixols y pasando por Castillo de  
 Aro, Santa Cristina de Aro, Llagosta-  
 ra, Cassá de la Selva, Llambillas,  
 Quart y la Granota, terminando en  
 Gerona junto á la estacion de la línea  
 general de Tarragona á Barcelona y  
 Francia.

Art. 2.º Se declara este ferrocarril  
 de utilidad pública, y por lo tanto  
 con derecho á la expropiacion forzosa  
 y al aprovechamiento y ocupacion de  
 los terrenos de dominio público, con  
 arreglo á las leyes por parte del con-  
 cesionario.

Art. 3.º Se construirá con sujecion  
 al proyecto presentado en el ministe-  
 rio de Fomento, que ha sido acompa-  
 ñado de la suma del 1 por 100 del  
 importe del presupuesto, y mediante  
 las modificaciones que el Gobierno de  
 S. M. estime convenientes.

Art. 4.º No tendrá subvencion del  
 Estado, ni se le concederá franquicia  
 de los derechos de aduanas para la  
 introduccion del material fijo y mó-  
 vil.

Art. 5.º La concesion se hará por  
 término de noventa y nueve años.

Palacio del Congreso 22 de Febrero  
 de 1888.—Juan Fabra y Floreta, pre-  
 sidente.—José Arrando.—Isidro Boi-  
 xader.—Marqués de Aguilar.—Juan  
 Rosell.—Eduardo Gullon.—Francisco  
 Ansaldo, secretario.

DESDE MADRID.

26 de Febrero de 1888.

Estamos atravesando un segundo  
 invierno más crudo que el pasado, y  
 eso que no fué flojo. Rodeados de nie-  
 ve y muchos dias entre ella, con una  
 temperatura bajísima y un aire tan  
 penetrante, como solo el Guadarrama  
 sabe enviar, llevamos unos cuantos  
 dias, y asi se explica que todos cru-  
 cen precipitados las calles y en todas  
 partes suenen toses que quitan la de-  
 cantada eficacia de las píldoras Ge-  
 raudel, á pesar de sus reclamos y  
 bombos en todos los periódicos.

Si esto sigue, decia ayer un amigo  
 mio, ni el cementerio del Este vá á  
 ser suficiente, y es la verdad porque  
 ahora solo se reciben noticias de  
 muertos y enfermos. ¿Si el mundo en  
 vez de terminar con fuego terminará  
 con hielo?

Vds. creerán que esta temperatura  
 habrá quitado ardor á nuestros polí-  
 ticos y se equivocarán completamen-  
 te. Siguen tan fogosos y dispuestos á  
 promover cada dia una cuestion y  
 hasta ahora lo yán logrando.

Resonaban todavía las palabras del  
 Sr. Romero Robledo sobre los tristísi-

mos hechos de Rio Tinto, y el señor  
 Lastres empezaba su interpelacion  
 de la indemnizacion á los súbditos  
 norte-americanos, conocida vulgar-  
 mente por la cuestion Mora.

Muy fogoso empezó el diputado  
 conservador y muchos, hasta de den-  
 tro de la casa, creyeron que el señor  
 Moret no iba á salir muy bien parado  
 de esta cuestion, pero tocóle hablar  
 al Ministro y las opiniones variaron.  
 La razon no puede ser más sencilla.  
 Se partía de un principio falso. Las  
 indemnizaciones no se hallan acor-  
 dadas, dependen de la reciprocidad  
 que el Gobierno de los Estados Uni-  
 dos dé á las nuestras, y para todo,  
 en último caso, se exigiría la apro-  
 bacion de las córtes.

Con estas solas palabras del señor  
 Moret la cuestion varió completamen-  
 te, y los que no eran partidarios de  
 estas indemnizaciones y censuraban  
 al Sr. Moret, han tenido que desde-  
 cirse y declarar que todo lo obrado  
 ha sido correctísimamente hecho y  
 muy patriótico.

De todo esto se deduce que ha ha-  
 bido intencion de variar los hechos y  
 que la atmósfera que se habia creado,  
 como ficticiamente preparada, ha  
 desaparecido en cuanto el aire y la  
 luz han penetrado,

Esta interpelacion quedó reducida  
 á tan estrechos moldes, que no solo  
 terminó en la tarde de ayer con una  
 votacion lucidísima, sino que además  
 dejó tiempo para un incidente joco-  
 sério que terminó á satisfaccion.

En una de las tribunas del Congre-  
 so, que se dice no fué la de los perio-  
 distas, por más que las voces de allí  
 salian, se promovieron algunos rumo-  
 res que hubieron de desagradar á  
 los conservadores, que protestaron  
 enérgicamente, lo que dió motivo pa-  
 ra que la Presidencia mandase desa-  
 lojar la tribuna. Esto hizo que una  
 vez terminada la discusion de la in-  
 terpelacion del Sr. Lastres, los seño-  
 res Mellado y Burell protestaron de  
 las palabras dirigidas por los conser-  
 vadores á los periodistas, porque ase-  
 guraban que ellos no habian sido los  
 promovedores de los murmullos. Ma-  
 nifestó el señor Martos que él no ha-  
 bia oido palabra alguna mal sonante  
 y que si se habia pronunciado no se  
 habia dirigido á los periodistas, y el  
 incidente terminó á satisfaccion de  
 todos; pero yo entiendo que no estu-  
 vo de más la medida porque no es el  
 silencio lo que principalmente existe  
 en la tribuna de los periodistas.

Ayer tocó el turno á la interpela-

ción del Sr. Figueroa sobre los asuntos de Cuba.

Está probado que de aquella isla vienen notables oradores, pero quizás por la elevada temperatura que allí reina demasiado vehemente, y un poco inclinados á la exageración. Si ésta fuese para lo que á patriotismo se refiere, es bien seguro que pronto volvería aquella isla á ser el emporio de la riqueza y bienestar.

Parece ser que el general Marin ya no agrada, á pesar del poco tiempo que lleva de mando, y á este paso si á los cubanos se les dejase no tendríamos dentro de poco generales, á pesar de que su número es bien crecido en nuestra patria.

El Sr. Balaguer defendió su gestión y la del señor Marin, y tuvo períodos muy elocuentes y muy sentidos que merecieron el aplauso de todos.

Lo que haría mucha, muchísima falta es que los representantes de Cuba tuvieran un poco más de unidad al apreciar las cuestiones de aquella Antilla, y en bien de ésta y de la patria estuvieran dispuestos á ayudar al poder constituido, que es el que ha de llevar el bienestar á aquellos terrenos españoles.

Dentro de poco, en doce ó trece horas se irá y vendrá de Barcelona á Madrid, y digo dentro de poco porque la verdad es que los proyectos para los catalanes se convierten dentro de plazo breve en realidad, dada su actividad y voluntad.

Viéronse las ventajas que el subexpres establecido entre Madrid y París tenía, y ocurriéronse á los barceloneses hacer lo propio, para comodidad personal y mayor desarrollo de los negocios. Las que no me parecen muy acertadas son las horas que se indican si éstas se establecen. Dicen que saldrá á las cinco y media de la mañana de Barcelona y llegará á las seis y media de la tarde á Madrid; pudiera ponerse un poco más tarde la salida, por ejemplo á las 7 y media y sería más cómodo, y aquí se llegaría á una hora muy conveniente; á las 8 y media.

Ahora nos toca pedir que se realice pronto.

El Sr. Sagasta sigue algo mejor, pero todavía sin poder salir de casa. Nada más de notable.

M. F.

### ECOS DE BARCELONA.

Las personas que anoche se acostaron temprano, ó, aún cuando no se acostaran, permanecieron durante la velada metiditos en sus casas, sin asomar las narices al exterior, se han quedado sorprendidas esta mañana al ver el espectáculo que presentaba la ciudad, tanto más, cuanto habiendo hecho ayer un día, si bien algo despacible, sereno y despejado, y amanecido hoy también sereno, despejado y brillando el sol, no era de presumir que durante la noche cayese nieve en cantidad abundante para dejar los puntos salientes de la ciudad y sus detalles como espolvorados con azúcar blanco.

Y así fué, sin embargo. A eso de las nueve de la noche, después de haber-

se cubierto el cielo de nubes rojo-plomizas, empezaron á caer pequeños copos de nieve, que se disolvían apenas tocaban al suelo; pero, entre once y doce la nevada aumentó considerablemente, cayendo muchos y espesos copos, que se cuajaron luego, dejando la ciudad blanca. Afortunadamente la nevada no ha sido duradera y hoy se vá disolviendo la nieve gracias al sol, pero han quedado las calles intransitables.

De todo lo cual no pueden menos de admirarse los barceloneses que peinan canas, pues las nevadas eran años atrás verdaderos acontecimientos en esta ciudad, ya que transcurrían años y años sin verla caer, y solo de vez en cuando se veían los picos del Tibidabo cubiertos de blanco, causando la admiración de la gente poco acostumbrada á este espectáculo.

\*\*\*

Con razón se lamenta un diario de esta localidad del poco respeto que les infunda á algunos agentes de establecimientos de pompas fúnebres, el dolor de una familia que vé sumida en el lecho del dolor á un ser querido. Causa en verdad un efecto desastroso, que cuando se le disputa á muerte con los recursos extremos que la ciencia aconseja la existencia del desgraciado que sufre en el lecho del dolor; cuando los auxilios de la religión le dan la salud del alma por si no es posible restituírle la del cuerpo, se presente un individuo y le espete á la persona que, tal vez enjugándose las lágrimas que le haga verter el estado del moribundo le reciba, la proposición de sus servicios para en caso de que el enfermo fallezca. Se comprende que á quien se espresa así se le envíe enhorramala y hasta que se le arroje por la escalera.

La competencia entre esta clase de establecimientos es la que dá ocasión á que se apele á todos medios para adquirir *parroquianos*, pero suelen muchas veces ser contra productores, pues en caso de necesidad acuden las familias á otros diversos de aquellos que con sus intempestivas ofertas les han ocasionado prematuro dolor.

\*\*\*

Ayer llegó á esta capital, nuestro paisano el Director general de Beneficencia y Sanidad D. Teodoro Baró, pero no por asuntos de su alto cargo, sino atraído por un desagradable suceso de familia.

La señora esposa de su hermano D. José Baró, socio de la importante casa editorial y tipográfica de los señores Sucesores de Ramírez y Compañía, falleció á las cuatro de la madrugada de ayer, y el motivo del viaje del Sr. Baró ha sido la enfermedad de su hermana política que tan fatal desenlace ha tenido.

Esta mañana se ha verificado el entierro y apesar de que las calles están intransitables y de que la morada de D. José Baró se halla en el ensanche, cuyas calles están en mucho peor estado que las del interior, el acompañamiento era numerosísimo, lo cual demuestra lo muy apreciada que es la familia Baró. Además del viudo, de su hermano y de un hijo del primero, formaban parte de la presidencia del duelo, el Alcalde constitucional Sr. Rius y Taulat, y representantes del Capitan general, del Gobernador civil y del comandante de Marina.

\*\*\*

A las tres menos dos minutos de la tarde, ha ocurrido en esta ciudad un suceso muy lamentable, pero que podía haberlo sido mucho más si hubiese ocurrido otro día.

Un oficial lamparero iba á componer la cañería del gas del despacho del Sr. Alcalde en las Casas Consis-

toriales, y al arrimar un fósforo al techo buscando un escape, se produjo una horrorosa explosión, cuyo estruendo alarmó á los vecinos de las calles inmediatas.

Los efectos de aquella han sido desastrosos. El lujoso mobiliario del despacho, renovado no hace muchos años costó algunos miles de duros, quedó hecho astillas casi por completo. La plaza de la Constitución y el patio interior al edificio quedaron sembrados de maderas de los balcones, de balustradas de las barandillas y de cristales, pues no quedó uno sano en el primer cuerpo del edificio.

Lo más sensible es que ha habido desgracias personales que lamentar.

Un dependiente de la empresa del gas Lebon, que se hallaba subido á una escala, arreglando uno de los faroles de la plaza, inmediata á la puerta principal de las Casas Consistoriales, fué arrojado al suelo de espaldas y además de quedar con la cabeza partida sufrió una conmoción cerebral. El infeliz está espirando cuando escribimos el presente relato.

Además hay siete ó ocho heridos de poca consideración, siendo la mayoría de ellos personas que pasaban ó se hallaban en la plaza á la sazón. El lamparero y un aprendiz sufrieron heridas leves. La circunstancia de haber ocurrido el suceso cuando solo se hallaban estos dos individuos en el local, pues no era hora de oficina hizo que, por fortuna, el número de desgracias no fuese mayor.

27 de Febrero.

LINO.

### TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Día 26 de Febrero.)

Como habíamos anunciado, los duques de Montpensier llegaron ayer á las siete y media de la mañana.

En la estación esperaban los augustos viajeros S. M. la reina regente y SS. AA. los infantes doña Isabel y don Antonio, la duquesa de Medina de las Torres, el duque de Medina Sidonia, el marqués de Monte-Hermoso y el coronel de húsares de la Princesa, señor Aldecoa.

En nombre del gobierno había salido á recibirlos el gobernador civil de Madrid Sr. duque de Frías.

Los duques de Montpensier se trasladaron en seguida á Palacio. Durante su permanencia en Madrid ocuparán las habitaciones que se les ha preparado en la planta baja del alcázar.

Durante el día han acudido á Palacio para inscribir sus nombres gran número de personas conocidas, entre ellas los señores ministros de la Gobernación, Hacienda y Ultramar.

El ministro de Estado estuvo en Palacio para felicitar á SS. AA. en nombre del gobierno.

Los duques de Montpensier irán el lunes al Escorial con objeto de oír una misa por el alma de la malograda reina Mercedes. El miércoles saldrán para Lisboa, desde donde se dirigirán á Sevilla y á Sanlúcar.

El presidente del Consejo de ministros permaneció en la cama la mayor parte del día de ayer. Ha tenido algunas horas de recargo en la fiebra que le aqueja.

Durante el día recibió las visitas de los ministros de Estado, Gobernación, Fomento, Ultramar y Gracia y Justicia.

Se halla vacante la plaza de arquitecto municipal de San Juan de Puerto Rico, dotada con 1,500 pesos, siendo de su cuenta el mantenimiento de la oficina.

### GACETILLA GENERAL.

De conformidad con lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, el señor alcalde constitucional ha firmado recientemente la escritura que previene las disposiciones legales vigentes en materia de zonas militares, á fin de que los propietarios de la calle del Carmen, comprendidos dentro la primera zona, puedan colocar legalmente las aceras.

Así bien el propio señor alcalde ha elevado la oportuna petición al excelentísimo señor capitan general del principado, á fin de que la cuestión de las aceras de las casas de dicha calle comprendidas dentro de la segunda zona, pueda llevarse á cabo en debida forma.

—La nevada de anteayer hizo que ayer continuara nuestra capital presentando excepcional aspecto, pues eran pocos los puntos donde no se veía la nieve en el mismo ser y estado que el día anterior, debido á la fuerte helada que continua gravitando en perjuicio de la salud pública.

—El señor alcalde constitucional de esta ciudad ha pedido telegráficamente un espacio de sesenta metros cuadrados dentro del palacio de la Industria de la Exposición Universal de Barcelona, para las instalaciones de una de las más importantes casas constructoras é industriales de nuestra capital.

Referente á la Exposición, también se nos dice que en las oficinas del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional en Barcelona, había solicitado 3,162 metros para montar instalaciones muchos productores de dicha provincia.

—Los pocos reformistas que estaban alimentándose de esperanzas en las poblaciones donde su órgano en la prensa nos había pintado existían comités, van desapareciendo con el estado atmosférico que ha enfriado el calor que los de acá habían comunicado á los de allá. Y no se crea que esto va por decir, pues dentro pocos días daremos detalles.

También nos encontramos en haberse separado del partido reformista el exgobernador de Valencia, señor Botella, pudiendo decir hoy que su decisión ha obedecido á disentiimientos con los señores conde de Buñol y Villarroya, que son los jefes de aquel partido en la region valenciana.

—El Excmo. Ayuntamiento acordó en su última reunion proceder al empedrado de las calles del tránsito interior, previa la construcción de las cloacas y alcantarillas que faltan. Con esto cesará el abandono en que se había tenido hasta ahora tan importante servicio.

Como el estado de la hacienda municipal no permite llevar á cabo esta mejora de un solo golpe, se procederá por secciones, empezando por el barrio de San Pedro y siguiendo por calles hasta la puerta de Alvarez. El empedrado será por medio de cantos rodados debidamente regularizados para que reunan en lo posible las cualidades de los adoquines. De éstos se colocarán fajas transversales de dos en dos metros, dándose al suelo la convexidad conveniente para que las aguas se escurran á los lados donde se abrirán los oportunos sumideros, en vez de los que ahora existen en el centro de las vías. En los cruces de calles y otros puntos de paso que convenga, el adoquinado será completo, como lo será igualmente en aquellas calles en que los propietarios contribuyan en las proporciones que tienen acordadas el Excelentísimo Ayuntamiento.

Segun nuestras noticias, se trata de dar grande impulso á los trabajos preliminares que son indispensables

para llevar á ejecución dichas mejoras.

—Recomendamos á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento la lectura de la circular del Sr. Gobernador civil referente á Sanidad, inserta en el B. O. del lunes último, á fin de que por ignorancia de aquella no se incurra en responsabilidad dejando desatendido el servicio que en la misma se previene.

—Por el Gobierno civil de provincia se interesa la busca y captura del mozo Salvador Pons Massó de Tordera como soldado desertor.

—Hoy á las tres de la tarde tienen lugar en la Alcaldía, las recepciones de los testigos que deben deponer en los expedientes instados por los mozos Francisco Martín Cuyas Castellá y Francisco Joaquín Cuyas Castellá, concurrentes al actual reemplazo al objeto de eximirse del servicio de las armas como comprendidos en el párrafo 10 del artículo 69 de la vigente Ley del reemplazo.

—La reina ha regalado una artística copa esmaltada con oro para que sirva de premio en las regatas que el Club de Barcelona celebrará en la primavera del presente año.

—Como puede verse en la sección oficial, se ha dispuesto que desde el 29 del próximo mes de Marzo, se expida licencia absoluta á los individuos del reemplazo de 1880 que vayan cumpliendo su compromiso, así como una resolución á fin de que los individuos del reemplazo de 1882, que cumplen en 12 de Marzo próximo 6 años en activo, sean baja en esta disposición para que ingresen á la reserva consiguiente.

—La compañía de ópera que había resuelto salir de esta capital, tal y como dijimos en nuestro número de ayer, á instancia de los numerosos

admiradores resolvió prolongar su estancia, de lo que nos alegramos.

Ayer se dispuso no hacer función á fin de presentar con el ajuste y precisión que exige la gran ópera *La Africana* que debe darse la primera audición el sábado, á cuyo efecto continúan los ensayos con la escrupulosidad que exige la presentación de una obra que se nos asegura ser nueva en nuestra capital.

Para mañana, jueves, se ha dispuesto tenga lugar la primera representación en esta temporada de *La Traviata*.

—La fábrica de refinar aceites que en Eudoume (Francia) poseían los conocidos industriales Sres. Signoret y Reges de Marsella, fué pasto de las llamas en la noche del 24 del corriente, calculándose las pérdidas en quinientos mil francos.

—Noticias de nuestros corresponsales nos evidencian que las nevadas no solamente han sido generales en España si que también en las demás naciones. En Valtorta provincia de Bergame (Italia) un desprendimiento de nieve sobre algunas cabañas envolvió á 33 personas, habiendo sido extraídas diez con contusiones más ó menos graves y siete muertas, no teniendo noticia de las restantes en el momento de remitirnos los anteriores datos.

En Vabbella (Italia) fueron igualmente víctimas cuatro personas por hundimiento de una cabaña.

En la mayor parte de las poblaciones de Inglaterra cayó el día 23 del actual una fuerte nevada.

#### NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Créese en Zaragoza que S. M. la reina regente se detendrá en aquella capital algunos días cuando se dirija

á Barcelona para inaugurar la Exposición Universal.

Con este motivo se preparan algunos festejos en la expresada ciudad aragonesa.

—Un periódico de Cáceres dice que el profesor de instrucción primaria de Serradilla, castigando á un chico, le dió un golpe en la espalda que le produjo instantáneamente la muerte.

—Un colega vizcaino amplía en estos términos una noticia que circuló ayer:

«Es tan considerable la afluencia de capitales para formar la sociedad constructora de buques en el río Galindo (Bilbao), que los directores se han visto precisados á cerrar la suscripción, por haberse cubierto en dos horas ocho veces, sólo en Londres, rechazándose cantidades que excedían en más de treinta veces la suscripción necesaria.»

—Segun dicen de Cocentaina (Valencia), pasan de ciento los jornaleros alcoyanos que, faltos de trabajo, acuden diariamente al convento de padres franciscanos de aquella población, á comer la sopa que les dan los frailes, con la que remedian su necesidad y la de sus familias.

—Dice un periódico de Sevilla:

«El administrador de la lotería situada en la calle de O'Donnell, se ha fugado con 133.283 pesetas.»

El juzgado ha intervenido la administración.»

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

*Dr. Pedro Sanchez Llovera.*

#### GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Roman.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Pedro.

CULTOS.

*Santa Iglesia Catedral.*

Continúan los sermones de Cuaresma á cargo de varios Padres de la Compañía de Jesús.

Hoy y pasado mañana el sermón será á las seis y media de la noche.

En la iglesia de San Félix también los sermones de Cuaresma en los miércoles, viernes y domingos por la noche, están á cargo de varios padres jesuitas.

Todos los viernes, antes del sermón, habrá «Via-Crucis».

*Parroquia del Mercadal.*

Todos los domingos de Cuaresma por la tarde se rezan las estaciones del «Via-Crucis».

*Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.*

Todos los viernes de Cuaresma á las tres de la tarde hay «Via-Crucis.»

#### AVISO.

El repartidor de este periódico se ofrece al público para el cobro de facturas, reparto de prospectos, etcétera etc. á precio módico.

#### REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 2.—Defunciones, 2.

#### Gaceta del día 11.

**Gobernacion.**—R. D. nombrando vocal del consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de ahorros de esta corte á D. Carlos Ramon Jimenez y Gonzalez Nuñez.

—R. O. circular disponiendo que queden exentos de responsabilidad los mozos del reemplazo del año último que no se hayan presentado personalmente en caja, siempre que lo verifiquen con arreglo al artículo 132 de la ley de reclutamiento, pudiendo redimirse á metálico hasta el 11 de Febrero próximo.

**Presidencia.**—Rs. Ds. nombrando gobernadores civiles de las provincias de Gerona y Salamanca, respectivamente, á D. Arturo Zancada y D. Eduardo Ortiz y Casado.

—Otros admitiendo la dimisión presentada por D. José María Perez Caballero del cargo de gobernador civil de la provincia de Guipuzcoa y nombrando en su lugar á D. Antonio del Moral.

—Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Sevilla á D. Salvador Gonzalez Montero.

**Gracia y Justicia.**—Rs. Ds. indultando á Francisco Lopez Estéban Dasey y Andrés Auba.

**Hacienda.**—Rs. Ds. sobre el personal.

R. O. confirmatoria de un fallo de la junta arbitral de Barcelona referente al adeudo de 67 kilogramos de cajetillas de cigarros puros procedentes de la Habana.

**Gobernacion.**—R. D. declarando cesante á D. Juan Tremol, delegado especial del Gobierno en Mahon y nombrando para este cargo á D. José Lon y Albareda.

**Fomento.**—R. O. disponiendo que se provea por oposición la cátedra de agricultura y zootécnica, derecho veterinario y policia sanitaria, vacante en la escuela especial de veterinaria de Leon.

**Ultramar.**—R. O. dando las gracias en nombre de S. M.

#### Gaceta del día 7.

**Presidencia.**—R. O. disponiendo que el personal utilizado por las juntas censales de las operaciones de reparto y recogida de cédulas, vuelva desde el día 10 próximo á sus oficinas respectivas.

**Guerra.**—R. D. disponiendo que la subsecretaria de este ministerio pueda desempeñarse por un brigadier, mariscal de campo ó teniente general.

—Otro nombrando subsecretario de este ministerio al brigadier D. Miguel Correa y Garcia.

**Fomento.**—R. O. dando las gracias á D. Francisco Echaurren por su donativo de una medalla conmemorativa de la guerra sostenida en 1879 por la república de Chile con las del Perú y Bolivia, con destino al museo nacional de Pintura y Escultura.

#### Boletín Oficial del día 7.

No se publicó.

#### Gaceta del día 8.

**Presidencia.**—Rs. Ds. nombrando senadores vitalicios á D. Venancio Gonzalez y D. Pio Gullon.

**Guerra.**—Rs. Ds. autorizando al director general de Administración militar, para vender los aprovechamientos que se obtengan durante un año en la fábrica de harinas de Zaragoza, y comprar un motor de gas con destino á las factorías de subsistencias de Cádiz

#### Boletín Oficial del día 8.

No se publicó.

#### Gaceta del día 9.

**Ultramar.**—R. O. nombrando registrador de la propiedad de Pinar del Rio á D. Juan Gimenez Bersabé.

**Cepas Americanas,**  
**GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.**  
 GRANDES CRIADEROS  
 DE  
 Joaquín Marqués.  
 LA BISBAL (BARCELONA)

Barbados riparia, Touman-  
 tesse y Fabre 1.ª clase. 70 millar  
 Marcottes riparia, Touman-  
 tesse y Fabre 1.ª clase. 60 »  
 Barbados 1.ª clase. 125 »  
 Sarrientes riparia 1.ª clase. 30 »  
 Todas las primeras clases en pedi-  
 dos de diez millares se venderán con  
 un descuento de rebaja. Las se-  
 gundas clases a precios reducidos.

FARMACIAS PARA INGERTOS.  
 Alicanti-Pexet. 60 pesetas millar.  
 Petit Baxat. 50 »  
 Chas. 50 »  
 Todas las cepas americanas como  
 las anteriores para ingertos, a gran-  
 des partidas, se expenderán con gran  
 rebaja.

# EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de  
**HÍGADO DE BACALAO**

CON  
 Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.  
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de  
 Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor  
 agradable, de fácil digestión, y la soportan los  
 estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,  
**SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK**

# JOYA MEDICINAL.

## AGUAS MINERALES CARABANALES

# DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfatadas.  
 ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

**Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.**

**AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.**

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

**¡ público en general.**

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.

**EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.**

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

—Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

**R. J. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID.**

## LA PREVISION.

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA**

**A PRIMA FIJA**

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA a constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de todo lo concerniente a intereses.

Boletín Oficial del día 9.

Parte tomado de la *Gaceta* del día 6 dando cuenta del estado de salud de SS. MM. y Real familia.

Circular, emanada del gobierno civil, haciendo pública la real orden del 5 del actual, dispositiva de que el secretario del gobierno se encargue interinamente de éste mientras se cubre la vacante.

Circular, emanada del mismo centro, haciendo pública la real orden publicada en la *Gaceta* del 4, dada el 3, emanada de Gobernación, sobre introducción en España de ganado vacuno, lanar cabrío y de cerda, y la de carnes y grasas.

Sigue una rectificación de un anuncio de Montes en el *Boletín* del 6.

Sigue el anuncio de la comisión provincial de Barcelona relativo á la filoxera, del número anterior, hasta terminar.

Real decreto, emanado del ministerio de Fomento, datada el 9 de Diciembre y publicado en la *Gaceta* del 11, creando veinte laboratorios vinícolas.

Sigue una providencia judicial de Gerona, actuación Bajandas, señalando el 28 del actual para la subasta del «Manso Mascarós» pero sin indicar á quién pertenece, el que lo embarga y por qué título.

Sigue un edicto de la ayuntamiento marítima de Rosas, sobre hallazgo de una caja, en aguas de Estardit, roturada en Paris, y para que dentro 30 días la pida su dueño.

Sigue otro edicto, emanado de la alcaldía de Tossa, sobre extravío y caudicand de la célula de Reparada Moreu y Gelpi.

Como parte «no oficial» concluye el *Boletín* con los anuncios:

1.º Del propietario de Flassá, D. Francisco Bonet, vedando para la caza fincas de su pertenencia.

2.º De Oix, recordando están vedadas y acotadas según la ley de caza formando parte del «Vedado de Gatiellas», la dotación de los caseríos propiedad de don Francisco Vila y Collellmi.

*Gaceta del día 10.*

*Presidencia.*—R. D. disponiendo que cese en el cargo de gobernador general de Fernando Póo y sus dependencias D. José Montes de Oca y Aceñero, y nombrando en su lugar al comandante de la estación naval del golfo de Guinea D. Antonio Moreno de Guerra y Croquer.

R. O. nombrando vocales de la comisión creada para estudiar la crisis agrícola y pecuaria, en sustitución de los señores D. José Ferrer y Vidal y D. Manuel Becerra Bermudez, á D. Antonio García Rizo y D. Miguel de la Guardia y Corenua.

*Gracia y Justicia.*—Rs. Ds. sobre el personal de Audiencias.

*Gobernación.*—R. O. declarando que los gobernadores y autoridades locales tienen el deber de mandar reconocer los alcoholes industriales, aunque lo hayan sido en las aduanas, siempre que sospechen de los mismos y éstos sean destinados al consumo.

*Fomento.*—R. O. autorizando á D. Gabriel Faura y consocios para desviar 2.000 litros de agua por segundo del río Manzanares con destino á usos industriales por medio de una presa en término de Colmenar Viejo.

*Boletín Oficial del día 10.*

No se publicó.